EXPTE. D- 1345 /15-16

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Solicitarle al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, a través del organismo que corresponda, informe sobre aspectos relacionados con la desnutrición infantil, en concreto:

1) Cuántos programas de información y prevención existen en la provincia de Buenos Aires

2) De qué manera se informa a los padres de los niños que concurren a escuelas públicas de este flagelo

3) Qué tratamientos brindan los hospitales públicos y los colegios para estos casos

4) Cuál es el protocolo a seguir en caso de detectar un caso

5) Cuántos casos se detectaron en los últimos 2 años

6) Cuáles son las zonas más afectadas

7) Cómo se confeccionan las estadísticas oficiales

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La desnutrición infantil es una enfermedad compleja y una de las principales causas es la falta de recursos económicos. Durante la niñez es la etapa en la que más se necesitan de nutrientes para poder desarrollarse en forma adecuada. Por ello el Estado debe brindar mayor atención a este flagelo que afecta a los niños.

A pesar de los avances en la materia de desnutrición infantil que se han experimentado en los últimos años, lo cierto es que las cifras siguen siendo alarmantes en algunos sectores de la población, sobre todo en los más vulnerables.

El escenario es complejo teniendo en cuenta la cantidad de casos y sobre todo el hecho de que los más afectados sean los niños. Necesitamos conocer detalles de las acciones que lleva adelante el Poder Ejecutivo para erradicar el hambre de los niños.

Por ello, solicitamos a los legisladores que apoyen la siguiente iniciativa.

FERNANDO PEREZ
Secretario Bloque Espacio Abierto
H.C. Diputados Prov. Bs. As.